

Ernesto Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de España, 29.—LUGO

El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
Plaza de Angel Fernández Gómez (Antas Nova)

AÑO XXXI - NÚM. 13.162

LUGO, MARTES, 23 DE AGOSTO DE 1938 - III AÑO TRIUNFAL

OFICINAS Y TALLERES: José A. Primo de Rivera, 4
(Antigua del Progreso)

En el sector del Ebro se han ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo

También se han ocupado posiciones de importancia y varios pueblos en el sector del Tajo

Parte Oficial de Guerra

El del domingo

Parte oficial de Guerra del Cuartel general del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el sector de Calada, en la noche última y en la mañana de hoy se han rechazado algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones de Peña Juliana y Loma del Triángulo, causando muchas bajas.

En el Ebro se ha seguido combatiendo en un sector de seis kilómetros, castigando muy fuertemente a los rojos, de los cuales se han cogido por nuestras tropas 550 muertos que abandonaron en el campo, habiéndose hecho además 828 prisioneros. También es muy importante la cantidad de material cogido.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha cooperado con eficacia a las operaciones realizadas por las fuerzas de tierra.

Ayer, en combate aéreo, fué derribado un caza enemigo, tipo "Boeing", y hoy, por nuestra artillería antiaérea, un avión "Kawasaki" de bombardeo.

Salamanca, 21 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal. De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El del lunes

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el sector del Ebro se ha combatido hoy, habiéndose ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra Artillería y Aviación y arrollado por el imponente avance de nuestra Infan-

teria. El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiéndose hecho más de mil doscientos prisioneros. Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento, entre el que se cuentan 34 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y tres tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.

En el sector de Cabeza de Buey han sido totalmente rechazados con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones de la sierra de Zarzapilla.

En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como así mismo los pueblos de Aldeanueva de Barroja, Gujío, La Estrella, Fuentes, La Nava de Elcomallo, Aldeanueva de San Bartolomé y Moredas de la Jara, habiendo limpiado de enemigo la sierra de la Estrella, en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón perteneciente a uno de los dos batallones rojos que anoche atacaron a nuestras tropas intentando romper nuestro cerco y sufrieron más de 150 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y la estación ferroviaria de Alicante. Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.

Salamanca, 22 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal. De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Texto de la respuesta enviada por el Gobierno del Estado español

Una muestra de la generosidad y el auténtico humanitarismo del Caudillo

BURGOS.—Damos a continuación el texto íntegro de la nota que el ministro de Asuntos Exteriores de la España Nacional, en nombre del Gobierno, ha enviado recientemente a Inglaterra, sobre la retirada de voluntarios:

"El Ministerio de Asuntos Exteriores salda atentamente a la Agencia británica y refiriéndose a su nota verbal número 173, de 8 de julio próximo pasado, con el ruego de que tenga a bien transmitirlo al Comité de No Intervención, se honra en declarar lo siguiente:

El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento al esfuerzo realizado por el Comité de No Intervención en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó ya en principio, en su nota de 18 de noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros, igual por cada parte ofreciendo desde luego la cifra de tres mil.

Adoptada por el Comité, en su sesión plenaria del 5 de julio último, nueva propuesta, al Gobierno Nacional de España reitera su aceptación de principio a la retirada de voluntarios extranjeros y, como prueba fehaciente del

contenido práctico de tal declaración deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente habrían de retirarse, con justas y equitativas medidas de reciprocidad en el bando rojo, con las debidas garantías de que unos y otros no habrían de volver a España y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional de España ofrece también como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región catalana y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización del fin perseguido, y que tales puertos, dentro de las zonas elegidas, sean alejados de las operaciones militares.

La anterior concesión, por parte del Gobierno Nacional, jamás hecha por Gobierno alguno en plena guerra, siendo prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios y demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno Nacional español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación a fin de definir y limitar en cuanto sea dable, el concepto de objetivos militares, en relación con los bombardeos aéreos y reglamentar este arduo problema, con propósito de ocasionar el menor daño posible, tanto a las naciones neutrales como a la población civil española.

Probada, de manera patente con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Co-

mité de No Intervención en la magna obra que se ha impuesto para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno Nacional pasa a exponer todo aquello que, a su juicio, mejoraría el plan sometido a su examen, ajustándolo a imperativos de la realidad.

CONCESION DE LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA

El Gobierno Nacional, según ya manifestó en su nota de 18 de noviembre de 1937, juzga esta concesión como un derecho. Ampliamente se dan en la España Nacional las condiciones necesarias para recabar la sea reconocida:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español, que supera en mucho a la del enemigo.

b) Gobierno legal y regular que ejerce de hecho, sobre dicha parte del territorio, los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de tierra y aire, perfectamente organizado y sometido a férrea disciplina militar que es garantía de orden y que lucha, con indiscutible éxito, por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar, con toda escrupulosidad, las leyes y usos de la guerra y actuando bajo la dirección de un Generalísimo y en nombre de la nación y su Gobierno; y existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército, y domina las aguas territoriales, actuando ambos bajo una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respaldada el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia y, sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que los desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos veda el derecho de visita a los buques que embarcan el pabellón de Comité y, por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos del Comité, al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar la carga de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto a puerto extranjero y, por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fué su confección facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible, en toda su amplitud, sin hacerlo depender de condiciones porque no se trata de una gracia discutible, sino de una facultad bien fundada y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, ejercería el Gobierno nacional español de personalidad suficiente para pactar, como ahora se le ofrece, y se verá sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

En el orden práctico, la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por estimarlo así, el Gobierno nacional español hubo de proponer fórmulas prácticas de realización.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede, des-

de ahora, afirmar que las comisiones encargadas de este cometido no podrán hacer el cálculo que se les confía si las partes interesadas no proceden de buena fe, por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el ejército enemigo, dotando a los alistados, desde el momento de reclutarlos, de nombres y pasaportes nacionales, y el haber recurrido el bando adverso a la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso, identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos, entre la población civil, durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de la Comisión, reparto que en ciudades grandes como Madrid, Barcelona y Valencia haría imposible toda investigación eficaz.

e) El hallarse los voluntarios alistados en el ejército enemigo embudados, con preferencia, en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas. Como podrían trasladarse las comisiones inspectoras, aunque estuviesen capacitadas para llevar a fondo sus trabajos, a aquellos lugares, no siendo admisible el que se suspendan ni un solo instante las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento, ni que elementos extranjeros recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios que, sin limitación, se exceptúan de las medidas previstas para el resto del ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía podrá ofrecer el recuento de voluntarios? ¿Qué garantías pueden ofrecer al Comité de que tales ocultaciones que no se realicen y como consecuencia de ellas, la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria, como habría de serlo fatalmente desconociéndose la base real que permite establecer la proporción prevista? Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con excepción de Europa (excluida Suiza) que, como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros, aproximadamente alcanzan un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. La aplicación de tal precepto originaría, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la trascendencia que tendría el que de nuestra parte se retirasen todos los voluntarios por pertenecer en su totalidad a países europeos, y que en el campo contrario no sólo quedase el cincuenta por ciento sin retirar, sino que ese número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzarse los acuerdos del Comité a los originarios del mundo, y no oponerse ningún compromiso a la propaganda y recluta, que podría hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centraliza directivas e influencias sobre gran parte de las masas de los países exceptuados.

Resulta, por todo lo expuesto, que el plan proyectado ofrece des-

iguales consecuencias en su aplicación para las partes, y por ello y por las otras razones señaladas, el Gobierno Nacional español, reafirmando en sus declaraciones precedentes sugiere, según ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable, el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica en la participación de elementos extraños en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habría que robustecer esta retirada con garantías, que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burlase la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las Comisiones previstas quedarían extraordinariamente simplificados, el desempeño de su cometido sería más fácil y se orillarían el riesgo de actividades de personal extranjero que constituiría la tupididad que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidades y, aún tal vez, manteniendo a naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno Nacional y sí con el Gobierno rojo, formaría una organización que ninguna nación en guerra admitiría y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos, de insospechado alcance, que a toda costa, y por elemental y prudente precaución, deseamos evitar.

REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS

El Gobierno Nacional español, fiel a lo manifestado en su citada nota de 18 de noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de la vigilancia de las fronteras terrestres de España y su deseo de llevar al límite su ayuda a la aplicación del plan, estima que la clausura prevista de las fronteras debe ser permanente, sin sujeción a condición alguna que limite, y a la vigilancia en ellas más extremada, para evitar transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido.

Otro es el caso respecto a la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay pruebas fehacientes que revelan insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No Intervención.

Las Comisiones permanentes en los puertos meditarían, en forma burocrática, los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasladando la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que, fundadamente, se suponga pueden suministrar material de guerra.

Pero lo que indudablemente resolvería mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes que, como interesadas impedirían por su cuenta todo contrabando y, sin duda, con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea, esbozada en los párrafos 170 al 174 del plan, es incompatible con la situación de guerra por que atraviesa España y, por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable la observación aérea, por vuelos sobre territorio nacional, que

En el segundo aniversario de las matanzas de la Cárcel Modelo

ALBIÑANA, EL PRECURSOR

Cumpliese hoy, 23 de agosto, el segundo aniversario de aquellas terribles matanzas en la Cárcel Modelo de Madrid, que hicieron exclamar a Prieto, en un arranque de sinceridad: "Esto nos hará perder la guerra". Cayó allí, junto con otras relevantes personalidades monárquicas y fascistas, el fundador de los Legionarios de España y diputado por Burgos, don Albiñana, tan llorado por todos los buenos españoles...

Don Albiñana era un patriota elevado a su grado máximo. En todos sus escritos e intervenciones, en defensa de la patria, en momentos de crisis, se presentaba como un hombre que se entregaba a la España inmortal de sus amores. Merced a sus esfuerzos y a su ciencia, el doctor Albiñana, consiguió magnífica y creó una posición en Méjico. Pero el amor a la Patria está muy por encima en él que pudiera profesar a las riquezas materiales, y al ver a España ultrajada por un profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), le dirigió aquellos famosos artículos que se publicaron en los periódicos de Europa y de los Estados Unidos, con lo que obligó a dicho señor a retirar un texto injurioso para la Patria. Y desahogado a la nación hispana, lo más que motivó su expulsión por Cuba, la pérdida de cuantiosos bienes, aterrorizados a costa de muchos años de trabajo...

"Nada me importó todo eso" — me decía un día sonriéndose — "Había cumplido con mi deber, y me agregé con felicidad lo mismo que a un soldado".

Don Albiñana fue el hombre que con más clarividencia vio la situación de España y comprendió cuál era la forma de poner remedio a tan graves males. Su creación de una milicia de choque que desde el primer momento se enfrentó con las fuerzas de la revolución, hizo exclamar a algunos burgueses totalmente estupefactos: "que aquel postura suicida y un egoísmo execrable, no prestaron su colaboración a quien con todas sus fuerzas intentó detener la implantación de la República en España, en la cual veía Albiñana el mayor

de los males. El llorado general Mola afirmó también en uno de sus libros esto que nosotros ahora decimos: "Los Legionarios de España fueron los únicos que defendieron la Monarquía hasta el último momento".

Cuando la mayor parte de la prensa española atacaba a Primo de Rivera cubriéndole de infamias, la pluma vibrante y ágil de Albiñana se alzó en favor de quien ya se encontraba en el sepulcro, publicando aquel libro vindicador del paternal Marqués de Estrella: "Los cuervos sobre la tumba", en uno de esos gestos gallardos a que era tan propicia aquella alma de Quijote.

España ha comprobado después, bien dolorosamente en verdad, cuán cierto era lo que decía Albiñana. Hace ocho años se acogieron con una sonrisa y excepticismo y desprecio las afirmaciones de Albiñana de que la masonería y el judaísmo trabajaban de común acuerdo en contra de España. Una prueba de la visión del creador de la primera milicia de espíritu altamente patriótico, son aquellas palabras que pronunció en 1930 en Madrid al hacerse cargo de la jefatura suprema del partido Nacionalista Español: "O España acaba con el comunismo, o el comunismo acabará con España".

Con la implantación de la odiosa República, vinieron las persecuciones contra el doctor Albiñana. Primero, siete meses de cárcel; luego, trece de confinamiento en un lugar inhóspito—Las Hurdes—, lo que le ocasionó privaciones y molestias que se tradujeron en dos delicadísimas intervenciones quirúrgicas. La masonería no cesaba en su persecución al mártir, y deseaba su muerte...

Burgos se conmovió intensamente ante las torturas que había sufrido el doctor Albiñana, otorgándole dos veces la investidura parlamentaria. La capital de Castilla es la primera que supo comprender las doctrinas del mártir, a quien desde el primer momento miró con profunda simpatía.

No he de detenerme ahora a enumerar su intensa labor en el

Congreso y aquellas incansables propagandas por toda España en favor de los sentimientos tradicionales hispanos, aunque mucho pudiera decir, ya que luché durante seis años a su lado. Aquel batallar continuo y formidable está en la memoria de todos, y muy pocos han sido los que no escucharon su cálida voz, ardiente y enérgica... Únicamente he de hacer notar que mientras ciertos grupos que se decían "de derechas"—palabra difusa y sin sentido determinado—combatían duramente al doctor Albiñana, difamándole sin piedad, "el propio Lerroux" supo apreciar su talento y preparación y comprendió cuánto valía aquel hombre, a quien hizo proposiciones para que ingresara en su partido. Y al recibir una rotunda negativa, exclamó don Alejandro ante un grupo de diputados: "Lo lamento, pues Albiñana haría en el partido radical un magnífico papel con sus relevantes condiciones".

Después de la fracasada revolución de octubre, el doctor Albiñana hizo uso de la palabra en el Parlamento. Y ante la insegura actitud de unos y la descarada impunidad de otros, afirmó rotundamente: "Lo que estáis haciendo con vuestra actitud en la represión de los sucesos de Asturias y Barcelona es preparar la vuelta al poder de Azaña". Dos años después, sus profecías veíanse cumplidas, y las tibiezas de determinados sectores contribuyeron no poco al triunfo electoral izquierdista de 1936.

No podía perdonar la masonería y el judaísmo a quien tan implacablemente los había combatido. Al estallar el Glorioso Movimiento Nacional, el doctor Albiñana estuvo escondido en el Parlamento hasta el 3 de agosto, fecha en que tuvo que abandonar aquel lugar debido a la actitud criminal del vicepresidente del mismo, Fernández Clérigo, quien intentó al oficial mayor del Congreso a que echara de allí a quien perseguía la policía, pues en otro caso le denunciaría inmediatamente.

Y llegó el día aciago del 23 de agosto. A las seis de la madrugada,

Cazadores, Telefonistas
Certificados de penales urgentes a reembolso
PLAZA Y CIA. S. L. «DDEYA»
Apartado, 57 - VITORIA

da, los comunistas sacaron de sus celdas a los detenidos políticos de mayor relieve... Cayeron gloriosamente Fernando Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Albiñana. He tenido después noticias fidedignas de aquellas matanzas, por las que he podido saber que el señor Albiñana, fué a quien más hicieron sufrir las horras al servicio de Moscú, burlándose de sus sufrimientos, que contemplaban con delectación satánica; hasta "catorce veces" sacaron de la celda al mártir de las Hurdes, diciéndole que le iban a fusilar, y trece dieron la voz de fuego, asustándole los asesinos, aunque sin que llegaran a consumar la hazaña hasta que le hicieron padecer terriblemente aquellos que le odiaban con ferocidad inhumana reconcentrada.

Todo lo dió Albiñana en defensa de sus tres postulados de Religión, Patria y Monarquía: la vida, los bienes, la tranquilidad, y al final tuvo que derramar, como Cristo, su sangre generosa para que se creyera en él. Y, al escribir emocionado estas líneas, como testimonio de perenne admiración y cariñoso recuerdo al precursor, al creador de la primera milicia patriótica, a quien ya en 1930 adoptó el saludo fascista—hoy nacional—y la Cruz de Santiago, grito: "Doctor Albiñana, ¡Presente!"

José MARIA ZUGAZAGA.
(De la Agencia "Faro").

Ha sido intensa la actividad militar de ayer en los frentes del Ebro y de Extremadura

(Crónica de guerra por el Tebib Arrumi)

Salamanca, 22.—Intensa ha sido la actividad militar de hoy en los frentes de la zona de Extremadura y en el valle del Ebro. En el frente de Extremadura, las gloriosas fuerzas de la División del Centro iniciaron ayer un avance por el sector de San Juan de los Rios, en un terreno de 23 kilómetros de longitud, y en una profundidad de 100 metros. Nuestros soldados ganaron para la zona de San Juan una buena cantidad de prisioneros, que se detallan a continuación de hoy. Una división enemiga quedó destrorada por el avance de 500-1000 prisioneros, pasados a nuestros soldados. Los demás prisioneros se encuentran en los cuarteles de San Juan y en los cuarteles de San Juan de los Rios.

En el día de hoy también se ha creado el número de prisioneros y muertos que hemos hecho en los meses y meses han vivido en el frente de Extremadura. En el día de hoy también se ha creado el número de prisioneros y muertos que hemos hecho en los meses y meses han vivido en el frente de Extremadura.

También en el frente del Ebro, nuestros soldados bien ponderados, con la cooperación de nuestros grandes artilleros y nuestros infatigables cazadores ocasionaron una enorme derrota a las fuerzas marxistas. El castigo que venimos aplicando a los rojos han desmoralizado hasta tal extremo a los milicianos que sus mandos han tenido que recurrir a castigos inhumanos para evitar repliegues caudales. En segunda línea los rojos han estado ametrallados para obligar a sus fuerzas a permanecer en las primeras líneas aguantando el castigo de la artillería y el infatigable infantería de Franco.

En el día de hoy también se ha creado el número de prisioneros y muertos que hemos hecho en los meses y meses han vivido en el frente de Extremadura.

El adiós a España de un corresponsal italiano

TURIN.—El periodista italiano Giuseppe Valentini, que durante muchos meses fué enviado especial en España de "La Gazzetta del Popolo", ha publicado en este periódico el siguiente artículo de despedida al dar por terminada su estancia en tierras españolas.

"Adiós viejo país, adiós misteriosa España. Tus caminos ya me los sabía de memoria; Castilla la conocía como la palma de la mano y lo mismo Andalucía y Galicia y el País Vasco. Me había pasado miles de veces en el café de Béjar y en el parador de Oropesa, conocía el mar limpio de Marbella y el resplandeciente de Laredo, había comido merluza fría muchas semanas en todas tus hospederías, me había encarinado con todas tus cosas. Pero es necesario marcharse y sin haber visto otra vez las Ramblas de Barcelona, sin haber salido en Madrid a la Gran Vía llena de cafés y de sonrisas, sin haberme refrigerado en la respiración de tus capitales.

No habrá más los requetés de Navarra con sus mulos descarnados, ni los falangistas de Aragón con sus fusiles ametralladores, ni nuestros legionarios que han dejado atrás a Italia y deambulan por Valladolid como si anduviesen por pasatiempo por Fresinose.

Para cada programa, eligen la solución más difícil; para toda meta, tomar el camino más largo: este es el sentido de España. Cada soldado no sabe si preferir matar o morir, tanto es el deseo que tiene de hacer una y otra cosa. Batallones de bronce acantonados en las estaciones camino del frente, hombres que parecen ser ya el monumento de sí mismos, hasta tal punto son firmes y duros. Marineros del "Baleares" muertos en posición de firmes, formados sobre cubierta mientras la nave se hundía; como habían muerto sus padres en la batalla de Cavite; bajo los cañonazos americanos. Gente que todavía todavía Numanca o Sagunto, hecha para lanzarse al asalto bajo el aceite hirviendo, gente que con una barca partirían todavía para conquistar América: una barca y cuatro arcabuces.

En su esperanza de acabar así, en gloria, entre las llamas. Al lugar sus despojos mortales España ha presentado las armas a sí misma. Es el corazón lo que cuenta y no las máquinas. El aeroplano no valía nada, era un aparato viejo cualquiera, un aparato turístico de la L. A. P. E. diez bombas, una mano española y llegó a ser mortífero. Adiós viejo Guardia civil, siempre viviendo en peligro desde hace treinta años entre motines y revoluciones, contra todo motín y toda revolución, adiós aldeas pululantes de niños morenos, adiós pais de tremendos contrastes, adiós España inolvidable y cara."

Quizá sea mejor así, pues la España verdadera está en las pequeñas ciudades de Castilla acurrucadas en torno a la Catedral, mezcla de miseria y de grandeza, donde todos, aun los mendigos, tienen aire de príncipes y toda cosa que reumbra es un arma. País sencillo, enemigo de las elegancias. ¿La muerte? Pues bien, venga la muerte. Pero con el arma en la mano, pero "Cara al Sol", con la camisa nueva". Las comodidades lejanas, lejanos los compromisos. El que quiera vivir en España ha de tener el alma estoica y el cuerpo duro, dispuesto siempre a lanzarse a los viajes como a un remolino del que no se sabe cuando podrá salir. Veinticuatro horas de Sevilla a Salamanca, treinta y seis de Salamanca a Vigo. Los bellos restaurantes, los cabarets, los cafés luminosos, las mujeres fáciles y complacientes han quedado allá, en Madrid y Barcelona, en las ciudades que querían ser europeas y modernas y que se rebelaron contra España y contra el sentido de España.

En los países a los que me dirijo el aceite será refinado, los viajes cómodos, la vida humana un hecho serio, una cosa sagrada. Pero ya no será más España, ni la guerra de España. No habrá más los guardias civiles sentados bajo los cañonazos, con una mirada de niños y un grupo de mujeres alrededor hablando del sol, del trigo, del verano recién llegado.

En su esperanza de acabar así, en gloria, entre las llamas. Al lugar sus despojos mortales España ha presentado las armas a sí misma. Es el corazón lo que cuenta y no las máquinas. El aeroplano no valía nada, era un aparato viejo cualquiera, un aparato turístico de la L. A. P. E. diez bombas, una mano española y llegó a ser mortífero. Adiós viejo Guardia civil, siempre viviendo en peligro desde hace treinta años entre motines y revoluciones, contra todo motín y toda revolución, adiós aldeas pululantes de niños morenos, adiós pais de tremendos contrastes, adiós España inolvidable y cara."

Declaraciones de Daladier sobre la política monetaria

PARIS.—Ante la presente situación, el jefe del Gobierno francés señor Daladier, hizo el jueves varias declaraciones sobre la política monetaria de su Gobierno. Desde hace algún tiempo vienen propagándose rumores alarmantes, que unidos a la difícil situación internacional, cuya gravedad también se exagera, han provocado gran intranquilidad en la mayoría de los países de Europa, respecto a la suerte que puedan correr en el futuro ciertas monedas europeas. Al mismo tiempo ha vuelto a aumentar grandemente en la mayoría de los mercados europeos el acaparamiento de oro. Esto no solamente produce un gran perjuicio, sino que además significa un grave error.

Respecto a los rumores de que Francia piensa establecer un control en los cambios, el señor Daladier declaró que el Gobierno francés está firmemente decidido a oponerse a ello, lo mismo que a una nueva devaluación del franco.

Por último Daladier desmintió el rumor de que habían surgido divergencias de opinión en el seno del Gobierno francés, respecto a las energías medidas que van a ser tomadas en política monetaria.

CENTRO DE NEGOCIOS
MANUEL F. REIJA
Gestor Administrativo,
maiculado
AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas, traslados, hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc.
Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 a.º.—Teléfono 27
LUGO

Fábrica de Curtidos de Paraday
Venta de casaca para quemar. Saco de casaca seca, 1,25. Saco de casaca húmeda, 0,45.

Colchonero a domicilio
Reformas en colchones y telas usadas. Se hacen nuevos. Cojines, edredones, colchas enguataadas y colchones para camas turcas. Muestrario en general de artículos para los mismos. Precios económicos.

Se reciben los encargos en la confitería de A. Conde, San Marcos, número 7.

Angela Pardo Colada MÉDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños
Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde
General Franco, 5-1.º izquierda (antes Emilio Castelar) - Teléfono, 413
LUGO

D.ª Victoria Rodríguez Rivas
Q. E. P. D.
Su marido D. Juan Devesa Luaces; hijo Juan Devesa Rodríguez y cuñado D. José Devesa Luaces,
Ruegan a sus amistades la asistencia a dicho novenario, favor que le quedarán eternamente agradecidos.
Lugo 23 de Agosto de 1938.

Lea Vd. EL PROGRESO



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Tomás Gómez Yañez
Del Colegio Médico de Madrid
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON
Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 (antes Castelar) de 11 a 1 y de 4 a 6

Hierros
redondos; para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.
HIJO DE Román Fernández
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

TINTES "SOL"
EN PASTILLAS
El más económico y de mejores resultados
Exija marca "SOL"

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENÉREO, SÍFILIS y propias de la MUJER
Neurastenia - Impotencia - Electricidad médica
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

GRAN CAFE-BAR FLOR
DOCTOR CASTRO 6 TELEFONO 427
Servicio Impecable - Extrema comodidad - Instalación modernísima
Cafés - Thés - Chocolates - Licores - Jarabes
Meriendas - Bocadillos - Mariscos
AFRIDAD DE TAPAS A LA CARTA VINOS SELECTOS
Artículos inmejorables - Precios reducidos

SEGUNDO PARDO GIL
Médico Director del Sanatorio Antituberculoso
ENFERMEDADES DEL PULMÓN
RAYOS X
Consulta de once a una y de seis a siete
Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES
"LAMINA"
El carbón SEMIGRASA me a su excelente calidad, probada e indiscutible, una fácil combustión, cantidad máxima de calorías y mínima de escoria, factores por los cuales con esta clase de carbones se obtiene una evidente economía sobre los de otras procedencias. Pueden probarse y quedarán convencidos de la veracidad de cuanto manifestamos.
TELEFONO NÚM. 324 LUGO
DE VENTA EN LA "MINA"

EL NIÑO
Enriquito Sánchez González
Subió al cielo en el día de ayer, a los cinco meses de edad
Sus padres, don Enrique Sánchez Fernández y doña Consuelo González Barba; hermana, Chelito; abuela paterna, doña Pilar Fernández González; abuela materna, doña Carmen Barba; tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas asistan a la misa de Gloria que se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, y a la conducción del cadáver a las siete de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria San Pedro, 34, al cementerio general; favor que agradecerán.
Lugo, 23 de agosto de 1938.

D.ª Encarnación Ulloa Aguirre
Falleció en su casa de Frial en el día de ayer confortada con los auxilios espirituales
D. E. P.
Su desconsolado esposo D. Manuel Bóveda Villanueva; sus hijos D. Manuel, D. Angel, D. José, D.ª Mercedes, doña María y D.ª Amparo Bóveda Ulloa; su madre D.ª María Aguirre Sánchez; su hermano D. Pedro Ulloa Aguirre; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios su alma y se dignen asistir a la función de entierro que tendrá lugar hoy, martes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Frial y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio, favor por el cual vivirán eternamente agradecidos.
Frial, 23 de Agosto de 1938.

Anuncios breves

- Arriendos**
ALQUILA piso, con calefacción y baño en la Avenida de Mores, 11 duplicado. Informar en la misma calle, 11, primer, derecha.
- Ventas**
VENTA VOLUNTARIA.—Se vende una huerta en el lugar de Sanjilao, junto al barrio del Polvorin con servicio de agua para riego; su mensura aproximada 26 áreas; también libre de pensión. Del precio y condiciones informarán en la calle del Generalísimo Franco, número 8, segundo, LUGO.
- Varios**
SE NECESITAN oficiales de peluquería. San Marcos, número 21. "El Figaro".
- SE VENDE** una casa y varias fincas de labradío sitas en el barrio del Puente—Ago de la Cheda—de las que fué dueño don Angel Souto.
Informará su actual propietario el procurador don Antonino Rodríguez en la Ronda de Santiago número 44.
- SE VENDE** la casa número 17-A, de la Ronda de Castilla de esta ciudad de Lugo. Es libre de cargas e informan en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.
- SE VENDE** dos solares juntos o separados en la calle de San Froilán. Informes, en la Ruanueva número 194, y el procurador don Desjeto López Díaz, Ronda Castilla, 12, segundo.
- SE VENDE** una casa de moderna construcción, con las letras A. P., en el Agro del Rolo, calle D. Para informes, don José Mellán, en la misma calle.
- SE VENDE** una casa de moderna construcción, con bajo, primero y segundo piso y una huerta con árboles frutales en su parte posterior. Para informes en la misma, bajos; tienda, Avenida de Montero Rios, 16.
- SE VENDE** en el inmediato pueblo de Nabela, una casa nueva con una finca a su alrededor de seis ferrados de sembradura y unos quinientos árboles frutales, tiene pozo de agua dentro de la misma finca y una casita propia para caseros. Está libre de gravamen. Para informes, Ronda de la Coruña, número 100, primero.
- SE VENDE** el derecho de retracto del prado llamado de Castro, sito en Sabarey de Abajo, municipio del Corgo. Este inmueble tiene 96 áreas de extensión superficial. Para informes, don Sergio Castilla López, San Roque, 11-primero.
- VENTA.** Se vende la casa número 20 de la Carretera de Fonsagrada, de nueva construcción. Para informes en la misma casa.
- SE NECESITAN** oficiales de peluquería. San Marcos, número 21. "El Figaro".
- AUTOMOVILISTAS.** En Garaje Americano (Agencia Dodge), encontraréis un gran surtido de cambiadas de todas medidas y precios económicos.
A revendedores descuentos especiales.
Teléfono número 210. Calle Ronda de Castilla, 19. LUGO.
- Se ceden dos habitaciones amuebladas exteriores, con derecho a cocina o sin ella. Informarán en esta Administración.
- PERDIDA** de una maleta conteniendo ropa se ha extraviado en el coche directo de Orense a Lugo, en el trayecto comprendido entre Taboda a Lugo. Se ruega a la persona que la halla encontrado la entregue en la Administración de "La Directa", Puerta de la Estación, fonda "La Madriñeta".
- PERDIDA** En la estación de Rubián y en la feria, se ha extraviado una cartera militar con varios documentos y una crecida suma de dinero. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en Travesía de García Abad, Letras J. R., bajo, en donde se le gratificará, o en esta Administración.
- EXTRAVÍO.** La persona que se le extraviase un perro de perdices puede pasar a recogerlo a la calle Ruanueva, 33-primero, mediante el pago de este anuncio.
- COCHINERO**-repostero, se ofrece para fonda u hotel dentro o fuera de la población. Pocas pretensiones. Para informes en esta Administración.
- OFERTAS.** Se desean adquirir los útiles y enseres de una fábrica de hielo que se encuentran en estado de funcionamiento. Para informes dirigirse a los bajos de la casa número 13 de la calle de Calvo Sotelo de la ciudad de Lugo.

VENTA
Número suelto del día,
quinientos céntimos
Atrasado, de fecha fija,
veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCIÓN
En Lugo, capital, 2,50 Pe-
setas al mes
Fuera, 7,50 pesetas tri-
mestres

El pasado domingo se celebró en Sargadelos la inauguración del campamento de flechas con asistencia de las autoridades y jerarquías del Movimiento

Magníficos discursos de los camaradas Viador, Pérez Labarta y Pedrosa

FALANGE ES ALEGRÍA

Por Francisco Leal Insua.

En el rincón apaciguado de Sargadelos, mientras el Junco discurre sus aguas hacia el mar, que es el morir, palabras nacionalistas preñadas del calor de la mañana, sobre aleteos de juventud. Uno de aquellos pazos cobija ya a las niñas de la Falange que allí, en paralelismo ascendente de este renacimiento espiritual de España rezan y juegan, piensan y cantan. Flegarias de inocencia, ejercicios de juventud, lecciones del buen saber, canciones de corral amplio...

Con la energía y la emoción que le caracteriza comenzó su discurso el camarada Viador saludando a los asistentes al acto y agradeciendo a todos los que contribuyeron con sus sacrificios personales y pecuniarios a este Campamento sea una realidad y de manera especial al anónimo donante de la casa de Sargadelos, y en ella harán su preparación desde las primeras hasta las últimas jerarquías de la Falange. Esta es la casa de las flechas y en ella aprenderán a amar a España estas juventudes que se abren a la gloria del mañana. Sargadelos dice—es de ambiente tradicional, y esta casa fue la cuna de la cerámica y su loza trataron de imitarla, pero fue imitable. Hace un estudio del problema de la educación y el abandono en que los Gobiernos liberales tenían este tema. Contrasta los Gobiernos de tipo liberal y las épocas de gloriosa tradición española de los Reyes Católicos y de Felipe II, y hace un estudio de la emigración en sus relaciones con la enseñanza y la educación. A continuación añade—que en España se abre paso la Falange Española Tradicionalista y de las JONS que será quien resuelva este problema, y terminada la guerra, el Estado será plenamente Nacional Sindicalista.

El camarada Viador
que no dudo será elocuentísimo y que en breve os pronunciará el camarada Pedrosa.

El camarada Pedrosa Latas
Con la elocuencia que es hábito en él comienza el camarada Pedrosa saludando a las autoridades y jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

EL CAMPAMENTO

Sargadelos ofrecía el domingo un magnífico aspecto. El enorme gentío de los pueblos de la costa de la provincia de Lugo que asistían a la inauguración del campamento hacían vivir a Sargadelos las mejores horas de sus fiestas patronales.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

A las once y media llegaron a Sargadelos el señor gobernador militar de la provincia, coronel Rey Castellón; el delegado de Orden Público, comandante Rojas Alemany; el jefe provincial de la Milicia, comandante de la Guardia civil Fernández Cuartero; el jefe de la Caja de Recinta, capitán Aniano; el juez de Plaza, capitán de Caballería Pérez Hickma; en representación de la Diputación provincial, el señor Carrero Crespo; el secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Pereira Arrabal; y los camaradas delegados provinciales, de Prensa, Justicia y Derecho, Transportes, Sindicato Español del Magisterio, Información, Educación Nacional, Sección Femenina, el

LA MISA

A las doce y quince se celebró en la amplia iglesia parroquial la Santa Misa con asistencia de las autoridades, las flechas del Campamento y una falange de Organizaciones Juveniles con banderas y música. Daban escolta al altar la escuadra de gastadores de cadetes de Vivero que portaban además la bandera nacional, del Movimiento y naciones amigas. Dijo la misa el capellán del Campamento y beneficiado de la Catedral de Lugo don José Abel Sánchez.

EL ACTO DE INAUGURACION

A continuación de la misa, las autoridades y demás asistentes se trasladaron al campamento para proceder a su inauguración, y allí el camarada Viador, organizador del campamento, enseñó a las autoridades e invitados todas las dependencias del magnífico edificio, propiedad de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Lugo, destinado a alojamiento de las niñas. Seguidamente se procedió a la bendición del local, haciéndolo el cura párroco de Sargadelos, auxiliado por el capellán del campamento.

LOS DISCURSOS

Frente al edificio formaban los flechas y cadetes, y desde el balcón dirigieron la palabra a los asistentes el señor cura párroco de Sargadelos y los camaradas Viador, Pérez Labarta y Pedrosa Latas.

contrarse en tratamiento facultativo. Hace ver la importancia de la educación de la juventud y analiza la psicología infantil y la influencia de la educación para la vida cristiana. Añade que la España Nueva y el Generalísimo se preocuparán extraordinariamente del problema de la educación de las juventudes bajo los principios y fundamentos cristianos. Terminó el señor Villarino Rivas dando los gritos de reglamento.

El camarada Viador

Con la energía y la emoción que le caracteriza comenzó su discurso el camarada Viador saludando a los asistentes al acto y agradeciendo a todos los que contribuyeron con sus sacrificios personales y pecuniarios a este Campamento sea una realidad y de manera especial al anónimo donante de la casa de Sargadelos, y en ella harán su preparación desde las primeras hasta las últimas jerarquías de la Falange. Esta es la casa de las flechas y en ella aprenderán a amar a España estas juventudes que se abren a la gloria del mañana. Sargadelos dice—es de ambiente tradicional, y esta casa fue la cuna de la cerámica y su loza trataron de imitarla, pero fue imitable. Hace un estudio del problema de la educación y el abandono en que los Gobiernos liberales tenían este tema. Contrasta los Gobiernos de tipo liberal y las épocas de gloriosa tradición española de los Reyes Católicos y de Felipe II, y hace un estudio de la emigración en sus relaciones con la enseñanza y la educación. A continuación añade—que en España se abre paso la Falange Española Tradicionalista y de las JONS que será quien resuelva este problema, y terminada la guerra, el Estado será plenamente Nacional Sindicalista.

El camarada Pérez Labarta

Comienza diciendo: Camaradas: me encuentro verdaderamente emparejado entre dos magníficos discursos. Uno, el que habéis oído de labios de Viador, y otro,

El camarada Pedrosa Latas

Con la elocuencia que es hábito en él comienza el camarada Pedrosa saludando a las autoridades y jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

COMIDA INTIMA

Después del acto, autoridades e invitados asistieron a una comida íntima que se sirvió en la casa de Sargadelos. Seguidamente las autoridades y jerarquías regresaron a Lugo magníficamente impresionadas del funcionamiento de este Campamento.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 23 de agosto de 1938, Tercer Año Triunfal: Jefe de servicios, Tomás Pardo Menéndez. Imaginaria, Jesús Fernández Carral.

Servicio para el día 24 de agosto

Primer turno, de 2 a 8
Sargento de guardia, Antonio García Gestó. Militantes: Manuel López Fernández, Liborio Rodríguez y José López Macía.

Tercer turno, de 14 a 20

Cabo de guardia, Casimiro Silva. Militantes: José Osorio, Manuel Revilla, Casiano Rodríguez López, Manuel Pardo Rodríguez.

Segundo turno, de 8 a 14

Sargento de guardia, Ramón Jato Pérez. Militantes: Francisco Menéndez Graña, Manuel Figueira, Julio Regosa y Domingo Lage. Imaginaria, Armando Abuin.

Cuarto turno, de 20 a 2

Cabo de guardia, Antonio Frade Nistal. Militantes: Alejandro Maestro Santamaría, Ramón Rivas, Julio Vázquez Morán y Rodrigo Bourio.

ANTIAERONAUTICA

Turno de 14 a 22: José Gómez Pereira. Turno de 22 a 6: Gonzalo Vázquez Arias. Turno de 6 a 14: Germán Jato Pérez.

C.N.S. (Central Nacional Sindicalista)

SINDICATO HUEVERO

Se pone en conocimiento de los industriales, que para poder pertenecer a este Sindicato Huevero es condición indispensable presentar en esta Delegación Sindical, al inscribirse, la matrícula correspondiente. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Por el delegado sindical provincial, Salvador Franco, secretario.

Informaciones de la Casa Consistorial

ORDEN DEL DIA
Establecido por el señor alcalde para la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que se celebrará en la Casa Consistorial, hoy martes, 23 de los corrientes, a las siete de la tarde:
Primero.—Acta de la sesión anterior.
Segundo.—Cuentas de gastos.
Tercero.—Licencias y certificaciones de obras.
Cuarto.—Instancias, comunicaciones e informes.
Quinto.—Transferencia de créditos.
Sexto.—Proyecto de una calle que unirá a la de García Abad con la Colonia Antonio Mifio.
Séptimo.—Proposiciones de la presidencia, y
Octavo.—Ruegos y preguntas.
Lugo, 22 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El secretario, Julio Pérez de Guerra.

VENTA

De la casa número 101 de la Ruanueva, con dos pisos habitables, huerta y pozos. Informar en la Ruanueva, número 91.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

INSTRUCCION

Dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de Estado Mayor, se convoca al mismo sobre las bases siguientes:
Primera.—El curso tendrá una duración treinta días, verificándose en Valladolid en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.
Segunda.—El número de plazas será de 150.
Tercera.—Podrán asistir a él, el personal con edad mínima de treinta años cumplidos y máxima de cuarenta, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España las carreras de Ciencias, Filosofía y Letras en sus distintas ramas y Abogado.
Asimismo podrán asistir a él, los Ingenieros de las distintas especialidades y Arquitectos, con estas carreras terminadas en España y con la edad mínima de treinta y cinco años cumplidos y máxima de cuarenta, el día señalado para el cierre de admisión de instancias.
Cuarta.—Los aspirantes dirigirán las instancias, con arreglo al formulario adjunto, al señor Coronel Director de la Academia de Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor, dando cuenta de esta petición a las Autoridades pertinentes, para que puedan éstas emitir los informes que se indican en base posterior.
Quinta.—Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso, serán promovidos al empleo de Tenientes provisionales adjuntos, como auxiliares del Servicio de Estado Mayor, gozará mientras desempeñen su cometido el sueldo correspondiente y disfrutará del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.
Sexta.—La selección de instancias será hecha por el señor Coronel Director de la Academia, en la cual se tendrán en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a los que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que a las Autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no favorable de los aspirantes que las hayan requerido, no siendo pertinentes, puedan exponer por su honor o por declaración jurada en escrito que, para mayor rapidez, remitirán directamente al Director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóvil.
Séptima.—El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día primero de septiembre próximo, para comenzar el curso el día 15 del mismo mes, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas, en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de éstos al Centro.
Octava.—Por las distintas Autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada; y el Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor, aceptará para ganar tiempo en la selección de los concursantes avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisaren y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen además, las correspondientes instancias.
Burgos, 16 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

el Movimiento Salvador de España y tiempo que llevaba en ella: Servicios prestados al Movimiento Salvador de España y personas que pueden testimoniar estos servicios:
Idiomas que habla:
Idiomas que traduce:
¿Posee taquigrafía?
¿Posee mecanografía?
¿Conduce automóviles?
Domicilio actual:
Fecha:
Firma del interesado.
Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor.—Valladolid.

Jabón de La Toja
De venta en la
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

El convoy para el frente

Continúan recibiendo en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales donativos para el convoy que en breve enviará al frente con objeto de demostrar a nuestros heroicos soldados el afecto y entusiasmo que en la retaguardia se siente por ellos. Es de esperar que todos los buenos lucenses acudan en la medida de sus fuerzas a este llamamiento que hace Frentes y Hospitales en favor de los soldados de Lugo. Quien es el que no tiene en el frente algún hijo, marido o hermano, cuando no tiene algún amigo y aun cuando no se tenga nada de eso, quien no hace gustoso un sacrificio por proporcionar una satisfacción a los bravos soldados que luchando por Dios y por la Patria nos proporcionan a nosotros la comodidad que disfrutamos, y a quien hasta de la vida después de Dios somos acreedores, pues sin ellos hubiéramos ya sido víctimas de la canalla marxista?
Es propósito de esta Delegación que el convoy salga en los primeros días de la semana próxima por lo que se encarece a todas las personas que piensen contribuir a él que envíen sus donativos lo antes posible.
¡Lucenses, acordaos de los soldados de Lugo que luchan en el frente!
¡Enviad inmediatamente vuestros donativos para el convoy que Frentes y Hospitales llevará al frente en fecha próxima!

Donativos recibidos en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales con destino al convoy para el frente

Señores don:
Manuel Cabanas Vila, 5 pesetas; José Jato, 12 botellas de café, 3 coronas; Lola Cabrera Gil de Núñez, maestra nacional de niñas de Otero de Rey, dos cajas de galletas surtidas; Manuel Díaz Otero, dos libras de chocolate de 1,75; Teresa López Vázquez, virada de Quiroga, 5 pesetas; Juan López, 14 latas pequeñas de conserva; Antonio Cumbraos, 6 libras de chocolate, de 2 pesetas; Justa Carrera, maestra nacional de Bal (Cospeito), tres kilos de galletas María.
Lugo, 22 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE F. E. T. Y DE J. O. N. S.

Sobre la nota publicada el domingo último referente a la distribución de superfosfatos, hay que aclarar que a la Delegación de Agricultura de F. E. T. y de J. O. N. S. le correspondieron kilogramos que distribuirán en el mes de septiembre, un total de 100 kilogramos y no a 225 kilogramos como equivocadamente se dijo.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 22 de agosto de 1938:
Temperatura máxima, 25,5 grados.
Temperatura mínima, 8 grados.
Agua caída en veinticuatro horas, cero litros por metro cuadrado.
Dirección dominante del viento, Norte.
Estado del cielo, algo nuboso.
Notas: Humedad del aire, 55 por ciento.

Presentación de documentos para el cobro de intereses de la Deuda

Arreglo y presentación de la documentación, según lo determinado en el Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de junio último. (Ley de 12 de Mayo).

JESUS FEAS VAL

Gestor administrativo matriculado
Plaza de El Ferrol (antes San Fernando) 1-2º (Frente a la Eléctrica)

HORAS DE OFICINA: DE 10 A 2
NOTA: Se hace presente a los interesados que es necesaria la presentación de la cédula personal y demás documentos que identifiquen su personalidad, así como la declaración jurada presentada en los primeros meses del año 1937 y la documentación que acredite la propiedad o posesión de los títulos.

Peregrinación roquial

El domingo pasado, a las diez de la tarde, llegó a esta ciudad una numerosa peregrinación roquial organizada por el Sr. Guntín, organizada y presidida por su virtuoso párroco. Se dirigieron a su llegada a la Catedral, donde hicieron una visita colectiva al Santísimo Sacramento, visitando luego a la capilla de la Señora de los Ojos Gruesos, donde rezaron el Santo Rosario. Fueron debidamente atendidos en la Catedral donde pudieron apreciar las bellezas que esta sobre todo el coro. Después dedicaron la tarde a visitar lo más importante de la población saliendo altamente listos de la visita. El ejemplo del señor cura Entrambasaguas es digno de imitarse y por ello merece ser citemos, así como los veintidós dicho pueblo por su religiosidad y su amor a Jesús Sacramentado y a la Virgen de los Ojos Gruesos.

MUJER: Para ondulación permanente Peluquería Somo

Soporales de la Plaza de Esp.

En la Vicepresidencia

BURGOS, 22.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de los Exteriores recibió hoy a la delegación del Sr. Sánchez, con el que conferenció extensamente. También cumplimentaron el día de Jornada los representantes de Guatemala, El Salvador, Guay y Chile.—Faro.

Pinturas y barnices DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

Ondulaciones marcel, al agua y permanente Peluquería Somo

Soporales de la Plaza de Esp.

Productos para hacer jabón y lejía DROGUERIA GALAICA

Facilitamos fórmula gratis DROGUERIA GALAICA

Delegación provincial de Agricultura de F. E. T. y de J. O. N. S.

Sobre la nota publicada el domingo último referente a la distribución de superfosfatos, hay que aclarar que a la Delegación de Agricultura de F. E. T. y de J. O. N. S. le correspondieron kilogramos que distribuirán en el mes de septiembre, un total de 100 kilogramos y no a 225 kilogramos como equivocadamente se dijo.

SECRETARIO particular, precisa Director de importante empresa del Norte

Indispensable joven, activo, diligente dispuesta viajar frecuentemente. Escribid con detalles incluído fotografía reciente a: D. I. C. Méndez Núñez SANTANDER

De la Policía urbana

Para el consumo público. Se sacrificaron en el Matadero público 40 reses vacunas y 5 brias. Entraron en la Plaza Abastos 880 kilos de pesetas.

Restaurant Font

Mariscos: Langostinos, Callos a la hoy Andaluza, Langosta, gallina irrefrita, con pollo, lomo de cerdo, dorados con patatas, con merluza con mayonesa, nes estofados, ríñones a filetes imperiales, bistec, nos, revollito a la alemana, Postres: Tarta nupcial, llos, pavas del Río, Se sirve a domicilio.